

IPC	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
Cierre	44,593	-0.68%	0.75%	1.19%
Máximo	44,671	-0.99%	-0.20%	0.04%
Mínimo	44,089	-1.22%	0.38%	0.17%

Índice	Último	Rend. 7d	Rend. 30d	Rend. Año
DJI	30,932	-1.78%	2.08%	1.06%
S&P 500	3,811	-2.45%	1.61%	1.47%
Nasdaq	13,192	-4.92%	-0.59%	2.36%

Fecha	IPC			
	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
22/02/2021	45,233	44,743	44,947	243,609,113
23/02/2021	45,599	44,397	45,268	196,669,933
24/02/2021	45,446	44,972	45,151	200,388,204
25/02/2021	45,738	44,232	44,310	270,064,293
26/02/2021	44,671	44,089	44,593	396,111,737

**AEROMEX:** tras cumplir las condiciones para solicitar los desembolsos restantes del Tramo 2, bajo el financiamiento preferencial garantizado (DIP Financing), recibió dicho desembolso final por \$625 millones USD.

**ALPEK:** anunció los resultados finales de su oferta de recompra anticipada en efectivo de sus bonos senior con tasa de 4.5% y vencimiento en 2022. A detalle, un monto principal agregado por \$315,972 USD de los bonos fue válidamente ofertado en canje.

**AMX:** anunció una oferta de bonos por un monto principal aproximado de 2,200 millones EUR, emitidos por su subsidiaria holandesa América Móvil B.V. los cuales serán intercambiables por acciones ordinarias de Koninklijke KPN N.V. Los bonos tendrán vencimiento de 3 años, no devengarán intereses (cupón cero) y serán emitidos dentro de un rango de precio que oscila entre el 105.75% y el 107.75% de su monto principal. La prima de intercambio será determinada al momento de fijar el precio de los bonos y se espera que sea entre 15% y 20% por encima del precio de referencia de las acciones ordinarias de Koninklijke KPN N.V. Posteriormente anunció que completó la colocación de bonos por un monto principal de 2,100 millones EUR, emitidos por su subsidiaria holandesa América Móvil B.V. los cuales serán intercambiables por acciones ordinarias de Koninklijke KPN N.V. (el precio de intercambio inicial se ha fijado en 3.1185 EUR). Se espera que el cierre de dicha oferta se lleve a cabo el 2 de marzo 2021.

**BOLSA:** su Consejo aprobó recientemente modificar las políticas de adquisición y colocación de acciones propias, decidiendo reiniciar a partir del próximo 1 de marzo las operaciones de adquisición de acciones propias (de tiempo en tiempo, considerando, entre otros las condiciones de mercado y el contexto nacional y global).

**GMEXICO:** informó que, en relación con la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados (y que será discutida en el Senado de la República), no prevé un impacto significativo en sus activos de generación de energía, confiabilidad del suministro y costo de energía eléctrica en las operaciones de sus 3 divisiones en México. Lo anterior, derivado de que prácticamente toda la generación y consumo de energía eléctrica de sus activos se da en una modalidad de 'autoabasto puro' (plantas de generación que son 100% de su propiedad cuyo consumo es exclusivo de sus empresas, lo cual no es objeto de cambio en las modificaciones legales propuestas).

**KIMBER:** S&P confirmó sus calificaciones crediticias de emisor y de deuda de largo plazo en escala global de 'BBB+', y en escala nacional de 'mxAAA', así como la calificación crediticia de emisor de corto plazo en escala nacional de 'mxA-1+'.

**KOF:** anunció que The Coca-Cola Company, el Sistema Coca-Cola en Brasil y HEINEKEN llegaron a un acuerdo para rediseñar su colaboración de distribución en Brasil. Bajo este acuerdo, que se espera entre en vigor a mediados de 2021, las partes comenzarán una transición gradual de las marcas Heineken y Amstel a la red de distribución de HEINEKEN Brasil. El Sistema Coca-Cola en Brasil continuará ofreciendo Kaiser, Bavaria y Sol, y complementará este portafolio con la marca premium Eisenbahn así como otras marcas internacionales. Este acuerdo permite a las partes atender a sus clientes y consumidores en el mercado brasileño con un portafolio sólido, construyendo sobre la inercia positiva que se ha desarrollado durante años de colaboración. Adicionalmente, como parte del rediseño, las partes tendrán más flexibilidad. Sujeto a ciertos términos mutuamente acordados y establecidos, el Sistema Coca-Cola en Brasil podrá producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en una cierta proporción al portafolio de HEINEKEN. A su vez HEINEKEN podrá explorar nuevas oportunidades en el segmento de bebidas no alcohólicas. Las partes han acordado una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2026 con renovación automática por un plazo adicional de 5 años, sujeto a los términos del Acuerdo. El acuerdo está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales. Como parte del acuerdo, las partes acordaron poner fin al litigio existente entre las mismas en relación a los acuerdos de distribución anteriores.

**LAB:** pagó voluntariamente 750 millones MXN, resolviendo diferencias de criterio con la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), terminando las diferencias de criterio y las auditorías abiertas con el SAT desde los ejercicios fiscales del 2013 a la fecha. Por otro lado, subió a su página de inversionistas un vídeo donde mostró el avance de su inversión en manufactura y el inicio de operaciones en la Planta de Producción de Cuidado Personal, y su nuevo Centro de Logística y Almacenamiento.

**LIVEPOL:** anunció su plan de aperturas e inversión para 2021. A detalle, estiman inaugurar 2 almacenes Liverpool y 9 tiendas Suburbia. Asimismo, considera un total de 7,000 millones MXN, de los cuales aproximadamente el 50% estará asociado al Proyecto Logístico Arco Norte (PLAN) y a tecnología (software y hardware).

FUENTE: EMISNET.

